DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS ID N°387.191

1. INTRODUCCION:

San Juan del Paraná, siendo las 09:00 Hs del día 18 de noviembre de 2.020, EL COMITÉ EVALUADOR se reúne a los efectos de emitir Dictamen.

Que, atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°45/2020 –CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO – ES BAS N°7609 – ID N°387.191, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las DOS(02) ofertas presentas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

En vista que no se cuenta con la cantidad mínima de tres oferentes para la apertura de las ofertas, la CONVOCANTE de igual manera realiza la apertura de ofertas con dos empresas participantes, bajo su responsabilidad, y bajo el amparo de la RESOLUCION DNCP N°5695/2019 - **ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes.** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad,* ***bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente****, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.-*

Tratándose de una obra de interés publica, CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO EN LA ESCUELA BASICA N°7609 – AYUMI ISHIDA ONO donde los futuros usuarios son Niños y Niñas.-

Que, tomando en cuenta y a la vez en consideración lo establecido en las siguientes normas que amparan la materia: …la Constitucional Nacional en su ***Artículo 54 "De la Protección al niño", establece: "La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolos contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente"***, así mismo en su ***artículo 75 dispone:*** "*La Educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado….*

Que, visto la vigencia de la CIRCULAR DNCP 20/20 : POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS TOPE PARA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, LLAMADOS POR SUBASTA LA BAJA ELECTRÓNICA, ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE, Y CONVENIO MARCO, donde se fijan fechas topes para llamados y adjudicaciones, son razones justificadas para llevar el Acto de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°387.191
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: NO APLICA
i. Monto Referencial: 164.916.898 Gs.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 noviembre de 2020, se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

NRO	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	PRECIO TOTAL
1	3023918-4	ING. JORGE CARDOZO	Constru_tec@hotmail.com	162.494.680
2	1134339-7	ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI	silviobritti@gmail.com	136.513.723

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

Hubo observaciones en el Acta de apertura, las mismas fueron verificadas y analizadas durante el proceso de evaluación de las ofertas –

1) El Representante de la Empresa ING. JORGE CARDOZO realiza la siguientes observaciones:
La Empresa ARQ. SILVIO BRIZUELAPEDOTTI no presenta el Formulario N°01-COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS Y DIAGRAMA ESPECIFICOS
Respuesta: NO se solicito la presentación del Formulario N°01 – por que la empresa fue eliminada.-

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas presentadas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
ING. JORGE CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

LA EMPRESA ARQ. SILVIO BRIZUELA, presenta en forma deficiente su Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas(Documentación Sustancial), donde ha consignado COMO CONVOCANTE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM, DEBIENDO SER LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA(CONVOCANTE) EL CORRECTO, por lo tanto, la empresa presenta las documentaciones sustanciales en forma deficiente , por lo tanto, la **OFERTA QUEDA ELIMINADA**

La única empresa ING. JORGE CARDOZO ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial de manera correcta, y siendo la única empresa habilitada para su evaluación exhaustiva.-

EVIDENCIA DOCUMENTAL:

FORMULARIO Nº 10

Garantía de Mantenimiento de Oferta

ID N°: 387191

A: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

POR CUANTO el ARQTO. SILVIO ANDRÉS BRIZUELA PEDOTTI, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha 17 de noviembre de 2020, para la CONTRATACION DIRECTA N°45/2020 –CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO – ES BAS N°7609 – ID N°387.191 en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que EL ARQTO SILVIO A. BRIZUELA P. con domicilio legal en la calle Osvaldo Tischler casi San Roque Gonzalez de Hohenau (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con LA MUNICIPALIDAD DE FRAM (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de 8.300.000 Gs, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día 17 de noviembre de 2020.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta;
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo de 90 días – desde el 17 de noviembre de 2020 al 17 de febrero de 2021, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Silvio Andrés Brizuela Pedotti
En calidad de: Oferente
Firma _____
El día 17 del mes de noviembre de 2020.

Silvio A. Brizuela Pedotti
Arquitecto
Reg. Prof. N° 873

Silvio A. Brizuela Pedotti
Arquitecto
Reg. Prof. N° 873

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO ENCONTRAMOS ERRORES ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS HABILITADAS y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.

PLANILLA COMPRATIVA DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO - ESC BASC N°7609-AYUMI	Unidad Medida Global	1	162.494.680	162.494.680
1.1	Cartel de obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
1.2	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	93,74	10.000	937.400
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	93,74	8.000	749.920
1.4	Excavacion para zapata, viga y P.B.C.	Metros cúbicos	13	350.000	4.550.000
1.5	Zapata de pilares de H°A°	Metros cúbicos	1,2	2.105.000	2.526.000
1.6	Viga de galería de H°A°	Metros cúbicos	0,42	2.105.000	884.100
1.7	Viga cumbrera	Metros cúbicos	1	2.105.000	2.105.000
1.8	Encadenado de H°A° -Inferior	Metros cúbicos	1,68	2.105.000	3.536.400
1.9	Encadenado de H°A° -Superior	Metros cúbicos	1,89	2.105.000	3.978.450
1.10	Muro de Nivelacion De 0,30 cm.Incluye parapiso de galería	Metros cuadrados	16,04	169.000	2.710.760
1.11	Relleno y apisonado de Interiores	Metros cúbicos	17,63	120.000	2.115.600
1.12	Aislación asfalticaa- de paredes	Metros cuadrados	46,1	65.000	2.996.500
1.13	Muro de Elevación De 15cm para revocar	Metros cuadrados	69,46	113.000	7.848.980
1.14	De 0,15 visto a una de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	120.000	10.096.800
1.15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42	30.000	1.260.000
1.16	pilares De 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	180.000	1.872.000
1.17	Techo de chapa simil teja francesa color cerámico.Pendiente 25% . Aislación con membrana de espuma termoplástica aluminizada sujetados con listones de 2x1/2 pulgadas dispuestos e manera transversal a tirante de 2x6 pulgadas. S/ ESPECIF.	Metros cuadrados	120	240.000	28.800.000
1.18	Revoque exterior e interior fino de 1,5cm de esp.Dos. 1:4:16 de columnas y muchetas	Metros cuadrados	139	52.000	7.228.000
1.19	De pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	52.000	279.760
1.20	Contrapiso de Hº de cascotes.Interior y galeria	Metros cuadrados	89,74	45.000	4.038.300
1.21	Piso cerámico.Interior y galería.	Metros cuadrados	89,74	100.000	8.974.000
1.22	Carpeta de nivelación.Esp 1cm	Metros cuadrados	89,74	35.000	3.140.900
1.23	Zócalo	Metro lineal	59,9	25.000	1.497.500
1.24	ABERTURAS DE MADERA a- Puerta tablero de 1,10x2,10.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.25	b- Puerta placa de 0,80 m de ancho x 2,10 de alto.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
1.26	abertura metalica Ventana tipo balancines	Metros cuadrados	10,8	354.000	3.823.200
1.27	Puerta de 0,80m x2,10m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000

1.28	ALFEIZAR DE VENTANAS De revoque 1:3 (cemento- arena)	Metro lineal	32,4	53.000	1.717.200
1.29	De pintura de pared al latex	Metros cuadrados	139	29.000	4.031.000
1.30	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	27.000	335.340
1.31	De viga cumbrera,galería y encadenado y pilares al latex	Metros cuadrados	26,32	29.000	763.280
1.32	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,28	45.000	642.600
1.33	De ladrillo visto con antimoho	Metros cuadrados	84,12	27.000	2.271.240
1.34	Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	35.000	198.450
1.35	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	6,09	100.000	609.000
1.36	Vidrios doble	Metros cuadrados	12,6	160.000	2.016.000
1.37	Canaleta y caño de bajada N° 26 - Desarrollo 33cm	Metro lineal	36,6	85.000	3.111.000
1.38	INSTALACIÓN ELECTRICA + ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad Medida Global	1	7.600.000	7.600.000
1.39	Instalacion Sanitara-Agua Corriente - Instalacion de Artefactos - Desagues Cloacal-Campara de Inspeccion - Camapara septica - Pozo Absorbente	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
1.40	Mesada de hormigón revestido con azulejos. Soporte de mamposteria revestido de madera	Unidad	1	3.600.000	3.600.000
1.41	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
1.42	cielorrazo de PVC	Metros cuadrados	120	110.000	13.200.000
1.43	Placa recordatoria	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
MONTO TOTAL				Precio Total	162.494.680

Certificado de Origen

Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa*:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas***...,** cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en Gs	Certificado de Origen(Presenta/No presenta	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	ING. JORGE CARDOZO	162.494.680	Presenta	0	162.494.680

Habiéndose solo una empresa, no se aplica el margen de preferencia.-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1° EVALUACION DE OFERTAS- ING. JORGE CARDOZO:

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 1*:* ING. JORGE CARDOZO** la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

Documentos	ING. JORGE CARDOZO
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTO
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA*	PRESENTO-POLIZA ROYAL SEGUROS SA – POLIZA N°1501002531 MONTO GS. 10.000.000- DECLARADION JURADA
C) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	PRESENTO
D) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	PRESENTO
E) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO
F) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
Documentos legales	PRESENTO
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRESENTO
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
b) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	PRESENTO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	PRESENTO
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
3. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
2. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO
4. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO
FORMULARIO 1	PRESENTO
FORMULARIO 2	PRESENTO
FORMULAIRO 3	PRESENTO
FORMULARIO 4	PRESENTO
FORMULARIO 5	PRESENTO
FORMULARIO 6	PRESENTO
FORMULAIRO 7	PRESENTO
FORMULARIO 8	PRESENTO
FORMULAIRO 9	PRESENTO
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA Y/O ACTA DE VISITA DE OBRAS	PRESENTO
METOLOGIA DE TRABAJO	PRESENTO
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	PRESENTO
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	PRESENTO
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICA Y/O JURIDCAS ANTE LA CGR.-	PRESENTO
FOLIO TOTAL DE LA CARPETA	264

1.1 CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos. –

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

1.2 VISITA AL SITIO DE OBRAS

1.2.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Participación obligatoria: SI Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

1.3 CAPACIDAD FINANCIERA:

1.3.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO

1.3.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

Coeficiente de Liquidez:: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018
Coeficiente de Solvencia:*: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018
Activos líquidos: *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	427.544.471	19.218.231		Balances Financieros 2016,2017 y 2018	10.77	CUMPLE
31/12/2017	171.594.718	189.680	32,31			
31/12/2018	27.837.927	-				

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	19.218.231	444.865.463	0,0432	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0,01	CUMPLE
31/01/2017	189.680	380.896.180	0,0005			
31/01/2018	-	255.265.049	-			

ACTIVOS LIQUIDIOS

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1) - (2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	427.544.471	19.218.231	408.326.240,0000	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	202.523.068	CUMPLE
31/12/2017	171.594.718	189.680	171.405.038,0000			
31/12/2018	27.837.927	-	27.837.927,0000			

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que **CUMPLE** con la Capacidad Financiera de su empresa.-

1.4 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

1.4.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

1.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

1.5.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	PRESENTO
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO

1.5.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco *[5]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un SETENTA PORCIENTO *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *a) Hasta un mínimo de CINCO (05) contratos similares Construcción de Cocina – Comedor para instituciones educativas en los últimos 10 años* *b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES DE COCINA-COMEDOR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-*	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

1.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

1.6.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO

1.6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 –CINCO AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	**Formulario N° 6**	CUMPLE

1.7 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

1.7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO

1.7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE CUMPLE

1.8 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

1.8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTO

3.8.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	CUMPLE

Ítem	Descripción del Bien	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO - ESC BASC N°7609-AYUMI	CUMPLE
1.1	Cartel de obra	CUMPLE
1.2	Limpieza y preparación de terreno	CUMPLE
1.3	Replanteo	CUMPLE
1.4	Excavacion para zapata, viga y P.B.C.	CUMPLE
1.5	Zapata de pilares de H°A°	CUMPLE
1.6	Viga de galería de H°A°	CUMPLE
1.7	Viga cumbrera	CUMPLE
1.8	Encadenado de H°A° -Inferior	CUMPLE
1.9	Encadenado de H°A° -Superior	CUMPLE
1.10	Muro de Nivelacion De 0,30 cm.Incluye parapiso de galería	CUMPLE
1.11	Relleno y apisonado de Interiores	CUMPLE
1.12	Aislación asfalticaa- de paredes	CUMPLE
1.13	Muro de Elevación De 15cm para revocar	CUMPLE
1.14	De 0,15 visto a una de ladrillos comunes	CUMPLE
1.15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	CUMPLE
1.16	pilares De 0,35 x 0,35 visto para corredor	CUMPLE
1.17	Techo de chapa simil teja francesa color cerámico.Pendiente 25% . Aislación con membrana de espuma termoplástica aluminizada sujetados con listones de 2x1/2 pulgadas dispuestos e manera transversal a tirante de 2x6 pulgadas. S/ ESPECIF.	CUMPLE
1.18	Revoque exterior e interior fino de 1,5cm de esp.Dos. 1:4:16 de columnas y muchetas	CUMPLE
1.19	De pilares de H°A°	CUMPLE
1.20	Contrapiso de Hº de cascotes.Interior y galeria	CUMPLE
1.21	Piso cerámico.Interior y galería.	CUMPLE

1.22	Carpeta de nivelación.Esp 1cm	CUMPLE
1.23	Zócalo	CUMPLE
1.24	ABERTURAS DE MADERA a- Puerta tablero de 1,10x2,10.Incluye colocación de marcos y accesorios	CUMPLE
1.25	b- Puerta placa de 0,80 m de ancho x 2,10 de alto.Incluye colocación de marcos y accesorios	CUMPLE
1.26	abertura metalica Ventana tipo balancines	CUMPLE
1.27	Puerta de 0,80m x2,10m	CUMPLE
1.28	ALFEIZAR DE VENTANAS De revoque 1:3 (cemento- arena)	CUMPLE
1.29	De pintura de pared al latex	CUMPLE
1.30	De pilares vistos con antimoho incoloro	CUMPLE
1.31	De viga cumbrera,galería y encadenado y pilares al latex	CUMPLE
1.32	De aberturas metálicas con pintura sintética	CUMPLE
1.33	De ladrillo visto con antimoho	CUMPLE
1.34	Abertura de madera con barniz	CUMPLE
1.35	Revestimiento de azulejos	CUMPLE
1.36	Vidrios doble	CUMPLE
1.37	Canaleta y caño de bajada N° 26 - Desarrollo 33cm	CUMPLE
1.38	INSTALACIÓN ELECTRICA + ARTEFACTOS DE ILUMINACION	CUMPLE
1.39	Instalacion Sanitara-Agua Corriente - Instalacion de Artefactos - Desagues Cloacal-Campara de Inspeccion - Camapara septica - Pozo Absorbente	CUMPLE
1.40	Mesada de hormigón revestido con azulejos. Soporte de mamposteria revestido de madera	CUMPLE
1.41	LIMPIEZA FINAL	CUMPLE
1.42	cielorrazo de PVC	CUMPLE
1.43	Placa recordatoria	CUMPLE

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **ING. JORGE CARDOZO**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, se concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* ***SEA ADJUDICADA.-***

8 - ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Análisis: la oferta presentada corresponden al monto de referencia del llamado; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con los precios ofertado, siendo declarado aceptable.-**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

				ING. JORGE CARDOZO		PRECIO REFERENCIAL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Diferencia (+) (-)	cumple/No cumple
1	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO - ESC BASC N°7609-AYUMI	Unidad Medida Global	1						
1.1	Cartel de obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	1.193.333	1.193.333	43.333	cumple
1.2	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	93,74	10.000	937.400	11.000	1.031.140	1.000	cumple
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	93,74	8.000	749.920	9.000	843.660	1.000	cumple
1.4	Excavacion para zapata, viga y P.B.C.	Metros cúbicos	13	350.000	4.550.000	353.333	4.593.329	3.333	cumple
1.5	Zapata de pilares de H°A°	Metros cúbicos	1,2	2.105.000	2.526.000	2.107.000	2.528.400	2.000	cumple
1.6	Viga de galería de H°A°	Metros cúbicos	0,42	2.105.000	884.100	2.107.000	884.940	2.000	cumple
1.7	Viga cumbrera	Metros cúbicos	1	2.105.000	2.105.000	2.107.000	2.107.000	2.000	cumple
1.8	Encadenado de H°A° -Inferior	Metros cúbicos	1,68	2.105.000	3.536.400	2.107.000	3.539.760	2.000	cumple
1.9	Encadenado de H°A° -Superior	Metros cúbicos	1,89	2.105.000	3.978.450	2.107.000	3.982.230	2.000	cumple
1.10	Muro de Nivelacion De 0,30 cm.Incluye parapiso de galería	Metros cuadrados	16,04	169.000	2.710.760	169.500	2.718.780	500	cumple
1.11	Relleno y apisonado de Interiores	Metros cúbicos	17,63	120.000	2.115.600	121.559	2.143.085	1.559	cumple
1.12	Aislación asfalticaa- de paredes	Metros cuadrados	46,1	65.000	2.996.500	65.000	2.996.500	-	cumple
1.13	Muro de Elevación De 15cm para revocar	Metros cuadrados	69,46	113.000	7.848.980	116.667	8.103.690	3.667	cumple
1.14	De 0,15 visto a una de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	120.000	10.096.800	121.667	10.237.061	1.667	cumple
1.15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42	30.000	1.260.000	30.000	1.260.000	-	cumple
1.16	pilares De 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	180.000	1.872.000	180.000	1.872.000	-	cumple
1.17	Techo de chapa simil teja francesa color cerámico.Pendiente 25% . Aislación con membrana de espuma termoplástica aluminizada sujetados con listones de 2x1/2 pulgadas dispuestos e manera transversal a tirante de 2x6 pulgadas. S/ ESPECIF.	Metros cuadrados	120	240.000	28.800.000	243.333	29.199.960	3.333	cumple
1.18	Revoque exterior e interior fino de 1,5cm de esp.Dos. 1:4:16 de columnas y muchetas	Metros cuadrados	139	52.000	7.228.000	52.347	7.276.233	347	cumple
1.19	De pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	52.000	279.760	52.347	281.627	347	cumple
1.20	Contrapiso de Hº de cascotes.Interior y galeria	Metros cuadrados	89,74	45.000	4.038.300	45.850	4.114.579	850	cumple
1.21	Piso cerámico.Interior y galería.	Metros cuadrados	89,74	100.000	8.974.000	100.081	8.981.269	81	cumple
1.22	Carpeta de nivelación.Esp 1cm	Metros cuadrados	89,74	35.000	3.140.900	35.000	3.140.900	-	cumple
1.23	Zócalo	Metro lineal	59,9	25.000	1.497.500	26.138	1.565.666	1.138	cumple
1.24	ABERTURAS DE MADERA a- Puerta tablero de 1,10x2,10.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.533.333	1.533.333	33.333	cumple
1.25	b- Puerta placa de 0,80 m de ancho x 2,10 de alto.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	1.166.667	1.166.667	16.667	cumple
1.26	abertura metalica Ventana tipo balancines	Metros cuadrados	10,8	354.000	3.823.200	353.333	3.815.996	(667)	cumple
1.27	Puerta de 0,80m x2,10m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	-	cumple
1.28	ALFEIZAR DE VENTANAS De revoque 1:3 (cemento- arena)	Metro lineal	32,4	53.000	1.717.200	53.183	1.723.129	183	cumple
1.29	De pintura de pared al latex	Metros cuadrados	139	29.000	4.031.000	29.333	4.077.287	333	cumple
1.30	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	27.000	335.340	27.000	335.340	-	cumple

1.31	De viga cumbrera,galería y encadenado y pilares al latex	Metros cuadrados	26,32	29.000	763.280	29.333	772.045	333	cumple
1.32	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,28	45.000	642.600	45.850	654.738	850	cumple
1.33	De ladrillo visto con antimoho	Metros cuadrados	84,12	27.000	2.271.240	27.000	2.271.240	-	cumple
1.34	Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	35.000	198.450	35.850	203.270	850	cumple
1.35	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	6,09	100.000	609.000	101.399	617.520	1.399	cumple
1.36	Vidrios doble	Metros cuadrados	12,6	160.000	2.016.000	168.333	2.120.996	8.333	cumple
1.37	Canaleta y caño de bajada N° 26 - Desarrollo 33cm	Metro lineal	36,6	85.000	3.111.000	84.483	3.092.078	(517)	cumple
1.38	INSTALACIÓN ELECTRICA + ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad Medida Global	1	7.600.000	7.600.000	7.631.033	7.631.033	31.033	cumple
1.39	Instalacion Sanitara-Agua Corriente - Instalacion de Artefactos - Desagues Cloacal- Campara de Inspeccion - Camapara septica - Pozo Absorbente	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000	8.668.051	8.668.051	168.051	cumple
1.40	Mesada de hormigón revestido con azulejos. Soporte de mamposteria revestido de madera	Unidad	1	3.600.000	3.600.000	3.666.667	3.666.667	66.667	cumple
1.41	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000	1.866.667	1.866.667	66.667	cumple
1.42	cielorrazo de PVC	Metros cuadrados	120	110.000	13.200.000	113.333	13.599.960	3.333	cumple
1.43	Placa recordatoria	Unidad	1	1.050.000	1.050.000	1.205.747	1.205.747	155.747	cumple
MONTO TOTAL				Precio Total	162.494.680	Precio Total	164.916.898		

9 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes,

10 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria: 520-030-003-FONACIDE. MONTO 166.000.000 Gs.-

11 PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO - ESC BASC N°7609-AYUMI	Unidad Medida Global	1	162.494.680	162.494.680
1.1	Cartel de obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
1.2	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	93,74	10.000	937.400
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	93,74	8.000	749.920
1.4	Excavacion para zapata, viga y P.B.C.	Metros cúbicos	13	350.000	4.550.000
1.5	Zapata de pilares de H°A°	Metros cúbicos	1,2	2.105.000	2.526.000
1.6	Viga de galería de H°A°	Metros cúbicos	0,42	2.105.000	884.100
1.7	Viga cumbrera	Metros cúbicos	1	2.105.000	2.105.000
1.8	Encadenado de H°A° -Inferior	Metros cúbicos	1,68	2.105.000	3.536.400
1.9	Encadenado de H°A° -Superior	Metros cúbicos	1,89	2.105.000	3.978.450
1.10	Muro de Nivelacion De 0,30 cm.Incluye parapiso de galería	Metros cuadrados	16,04	169.000	2.710.760
1.11	Relleno y apisonado de Interiores	Metros cúbicos	17,63	120.000	2.115.600
1.12	Aislación asfalticaa- de paredes	Metros cuadrados	46,1	65.000	2.996.500
1.13	Muro de Elevación De 15cm para revocar	Metros cuadrados	69,46	113.000	7.848.980

1.14	De 0,15 visto a una de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	120.000	10.096.800
1.15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42	30.000	1.260.000
1.16	pilares De 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	180.000	1.872.000
1.17	Techo de chapa simil teja francesa color cerámico.Pendiente 25% . Aislación con membrana de espuma termoplástica aluminizada sujetados con listones de 2x1/2 pulgadas dispuestos e manera transversal a tirante de 2x6 pulgadas. S/ ESPECIF.	Metros cuadrados	120	240.000	28.800.000
1.18	Revoque exterior e interior fino de 1,5cm de esp.Dos. 1:4:16 de columnas y muchetas	Metros cuadrados	139	52.000	7.228.000
1.19	De pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	52.000	279.760
1.20	Contrapiso de Hº de cascotes.Interior y galeria	Metros cuadrados	89,74	45.000	4.038.300
1.21	Piso cerámico.Interior y galería.	Metros cuadrados	89,74	100.000	8.974.000
1.22	Carpeta de nivelación.Esp 1cm	Metros cuadrados	89,74	35.000	3.140.900
1.23	Zócalo	Metro lineal	59,9	25.000	1.497.500
1.24	ABERTURAS DE MADERA a- Puerta tablero de 1,10x2,10.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.25	b- Puerta placa de 0,80 m de ancho x 2,10 de alto.Incluye colocación de marcos y accesorios	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
1.26	abertura metalica Ventana tipo balancines	Metros cuadrados	10,8	354.000	3.823.200
1.27	Puerta de 0,80m x2,10m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
1.28	ALFEIZAR DE VENTANAS De revoque 1:3 (cemento- arena)	Metro lineal	32,4	53.000	1.717.200
1.29	De pintura de pared al latex	Metros cuadrados	139	29.000	4.031.000
1.30	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	27.000	335.340
1.31	De viga cumbrera,galería y encadenado y pilares al latex	Metros cuadrados	26,32	29.000	763.280
1.32	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,28	45.000	642.600
1.33	De ladrillo visto con antimoho	Metros cuadrados	84,12	27.000	2.271.240
1.34	Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	35.000	198.450
1.35	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	6,09	100.000	609.000
1.36	Vidrios doble	Metros cuadrados	12,6	160.000	2.016.000
1.37	Canaleta y caño de bajada N° 26 - Desarrollo 33cm	Metro lineal	36,6	85.000	3.111.000
1.38	INSTALACIÓN ELECTRICA + ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad Medida Global	1	7.600.000	7.600.000
1.39	Instalacion Sanitara-Agua Corriente - Instalacion de Artefactos - Desagues Cloacal-Campara de Inspeccion - Camapara septica - Pozo Absorbente	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
1.40	Mesada de hormigón revestido con azulejos. Soporte de mamposteria revestido de madera	Unidad	1	3.600.000	3.600.000
1.41	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
1.42	cielorrazo de PVC	Metros cuadrados	120	110.000	13.200.000
1.43	Placa recordatoria	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
MONTO TOTAL				Precio Total	162.494.680

12 RECOMENDACIÓN

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°2051/03 y su Decreto Reglamentario, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ EVALUADOR, en uso de sus facultades legalmente reconocidas**, RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N°45/2020 –CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO – ES BAS N°7609 – ID N°387.191**,** a favor de la Empresa ING. JORGE CARDOZO CON RUC Nº3023918-4, por el monto de Gs.162.494.680 Gs.-

2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta siendo las 11:30 Hs, y se deriva las documentaciones, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto DE EVALUACION DE OFERTAS, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros del COMITÉ EVALUADOR, y refrendado por la UOC.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO

GLORIA RAQUEL JARA

ROSANA BENITEZ